



CRHIAM
CENTRO DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA AGRICULTURA Y LA MINERÍA



Macrozona
Centro Sur

Bases concurso de fotografías “El agua a través del lente” Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM)

El presente concurso es organizado por el Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM), junto a la Secretaría Regional Ministerial de la Macrozona Centro Sur del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, con el fin de mostrar a través de la fotografía las diferentes valoraciones y percepciones que la comunidad tiene con relación al ciclo del agua. Se buscan fotografías originales, en las que se pueda plasmar el ciclo del agua como eje central.

El Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM) es un centro FONDAP de ANID, liderado por la Universidad de Concepción, en asociación con la Universidad de La Frontera y la Universidad del Desarrollo. Al finalizar este concurso, las fotografías seleccionados serán difundidas en diferentes plataformas, incluida la edición de un libro. Todo lo anterior de forma gratuita y sin fines de lucro.

1. Participantes:

- a) Podrán participar de esta convocatoria todas las personas mayores de 14 años (inclusive) con domicilio estable en Chile.
- b) Cada participante podrá presentar una única fotografía que deberá ser original, de autoría propia e inédita (sin previas publicaciones en cualquier formato) y no haber sido premiado ni hallarse pendiente de fallo en ningún otro certamen.

2. Temática:

- a) El tema de la fotografía debe estar relacionado al ciclo del agua en cualquiera de sus formas, estados, contextos, etc.

3. Condiciones de entrega:

- a) Cada participante deberá enviar la fotografía, con un título y firmado con su nombre en el nombre de la fotografía.
- b) Las dimensiones deben ser de 1920 x 1080 pixeles.
- c) Se deberá entregar también junto a la fotografía una descripción de mínimo 30 palabras y máximo 40.
- d) Cada participante deberá enviar el texto **al correo: crhiamconcurso@gmail.com y adjuntar el formulario de inscripción con sus datos personales.**
- e) Cada participante deberá enviar una fotografía, en el que se vea su rostro y **que será utilizada como parte de la difusión del libro que se editará con las fotografías seleccionadas.**





4. Recepción y fallo:

- a) El plazo de recepción de las fotografías comenzará el día 21 de septiembre de 2022 y cerrará el día 14 de noviembre de 2022 a las 23.59 horas.
- b) Los resultados de los ganadores se darán a conocer a más tardar el lunes 9 de enero de 2023. Los ganadores serán notificados por correo electrónico y a través de las redes sociales de CRHIAM.

5. Ganadores y premios:

- a) El jurado seleccionará al primer, segundo y tercer lugar, además de menciones honrosas que considere pertinentes de destacar.
- b) Los tres primeros lugares recibirán los siguientes premios:
 - Primer Lugar: Cámara instantánea
 - Segundo Lugar: Audífonos inalámbricos
 - Tercer Lugar: Smart band
- c) Los tres primeros lugares, junto a las menciones honrosas serán difundidas en las plataformas de CRHIAM y serán parte de la edición del libro.
- d) Los premios serán entregados en la oficina de CRHIAM. En el caso de ser de otra región, distinta a Biobío, se enviarán por correo previa coordinación con los ganadores.

6. Aceptación de las bases, propiedad intelectual y publicación:

- a) La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases.
- b) Cada participante se responsabiliza de ser dueño absoluto de la propiedad intelectual de la fotografía enviada, liberando de toda responsabilidad a CRHIAM en el caso de que un tercero realice una acusación de plagio y/o usurpación, la cual recaerá totalmente sobre el/la postulante.
- c) Se otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a CRHIAM para que, sin fines de lucro, ejerza todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley N.º 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
- d) Con la sola participación en el concurso el/la autor/a acepta que su fotografía, título de la fotografía, junto con su nombre y apellido, su comuna de residencia y su edad, puedan ser incorporados en la edición de un libro.
- e) El solo hecho de postular no garantiza que la fotografía será seleccionada y/o publicado por CRHIAM.

7. Declaración de convocatoria desierta:

- a) CRHIAM se reserva el derecho de declarar la convocatoria desierta en el caso de que la cantidad de participantes al cierre de la convocatoria sea menor a la esperada.

Formulario de inscripción concurso de fotografías “El agua a través del lente”

Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM)

Nombre completo	
Nacionalidad	
RUT	
Dirección	
Teléfono celular	
Email 1	
Email 2 (optativo)	
Fecha de nacimiento	
Ocupación	
Título de la fotografía a postular	
Seudónimo	

(*) En el caso de tratarse de un menor de edad, por favor completar este apartado con los datos del padre, madre o tutor legal que autoriza la postulación de la fotografía.

Nombre completo	
Nacionalidad	
RUT	
Teléfono	
E-mail	
Dirección	
Relación con la persona que postula la fotografía	